



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MENORCA

8861

Información pública de la declaración de interés general del proyecto, documento e informe ambiental para la transformación de las antiguas baterías militares de Lluçari en hotel rural, TM de Alaior (46 NUI 16602)

Conforme a lo que dispone el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, del 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, en mérito a las transferencias conferidas al Consell Insular de Menorca por la Ley 9/1990, de atribución de competencias a los consejos insulares en materia de urbanismo y habitabilidad, por el presente queda sometido a información pública por periodo de veinte días el siguiente expediente:

Declaración en suelo rústico: 46 NUI 16602

Término municipal: Alaior

Promotor: LLUCALARI HOTEL, SL

Asunto: declaración de interés general del proyecto, documento e informe ambiental para la transformación de las antiguas baterías militares de Lluçari en hotel rural.

Las personas interesadas podrán examinar dicho expediente durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, en las dependencias administrativas del Consell Insular de Menorca, plaza de la Biosfera núm. 5, Maó (Menorca), y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

Maó, 25 de julio de 2016

La consejera ejecutiva del Departamento de Ordenación Territorial y Turística
Susana Mora Humbert

